



ACTA N° 051/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026

Siendo las 15,22 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipal;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Rplz.) Departamento de Educación;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) Unidad Asesoría Jurídica;
- Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes;
- Srta. Daniela Zencovich Espinoza, Encargada de Personal Departamento de Educación;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Convenios Departamento de Salud;
- Srta. Lisette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050 DE FECHA 21.04.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 006/2026, correspondiente al Área Municipal. (DAF)
 - 6.2. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 004/2026, Correspondiente al Depto. Salud. (Salud)
 - 6.3. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria** N° 005/2026, Correspondiente al Depto. Salud. (Salud)
 - 6.4. Aprobación **Costos de Operación y Mantención Iniciativa “Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Pitrufoquén”,** Código Bip 40052617-0, FNDR, por un Monto Anual de M\$44.299.- (Secplan)
 - 6.5. Aprobación **Patente “Rubro Restaurant Letra C”,** Sociedad El Terrible Pollo SPA, Informe N° 03, (U. Rentas)
 - 6.6. Aprobación **Patente “Rubro Restaurant Letra C”,** Sociedad Alimentos Müna Kümey SPA, Informe N° 04, (U. Rentas)
 - 6.7. Aprobación **Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Bono Incentivo al Retiro Asistente de la Educación (2022),** Ley N° 20.964.- (Educación)
 - 6.8. Entrega de **Informes Solicitados por Señores Concejales.**
 - a) Informe **Avance Trabajo Posta Los Galpones.** (Salud)
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050 DE FECHA 21.04.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se procede a saludar a las señoritas y señores Concejales, a los funcionarios, a los Directores presentes, a la Secretaria Municipal, a la Secretaria de Concejales, al Administrador, y asimismo a las personas que en este momento se encuentran conectadas a través del Facebook de la Municipalidad para seguir el Concejo Ordinario N° 051.
- A continuación, somete a análisis el punto 1 de la Tabla: Lectura y Aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N° 050, de fecha 21 de abril del año 2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la palabra a la Presidente, y como es habitual, señala su agradecimiento al Señor por un nuevo día, manifestando además su satisfacción por el ambiente generado junto a sus colegas, con quienes durante la mañana han conversado y reflexionado sobre la importancia del ámbito espiritual, destacando que al encomendarse en oración siempre se busca lo mejor para la comuna.
Continúa extendiendo sus saludos a la Secretaria Municipal, señorita Mónica; a la Secretaria de Concejales, señorita Lisette; al señor Administrador; a sus colegas Concejales y Concejales; a los Jefes de Departamento; y a quienes transmiten la sesión, así como también a las personas que siguen el desarrollo del Concejo desde distintos lugares.
Asimismo, realiza un reconocimiento al trabajo de Marcelo Castillo, destacando su constante disposición cada vez que se le ha requerido, lo cual es valorado tanto por él como por la comunidad.
Finalmente, respecto del primer punto de la tabla, indica que aprueba el Acta sin ninguna objeción.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la palabra a la Presidente, saludándola formalmente, al igual que a cada uno de sus colegas presentes, a los funcionarios municipales y a la comunidad que sigue la transmisión del Concejo. Sin otro particular, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra a la Presidente. Saluda a las Concejales y Concejales presentes, a los funcionarios que acompañan la sesión y a todas las personas que se encuentran conectadas o que posteriormente verán la transmisión del Concejo. En relación con el punto en votación, señala que aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 050, de fecha 21 de abril del año 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece la palabra a la Presidente, saludándola formalmente, al igual que a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes en sala y especialmente a las personas que siguen la transmisión en vivo del Concejo Municipal. Finalmente, indica que aprueba el Acta sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saluda a la Presidente y se suma a los saludos dirigidos a los colegas, funcionarios y a todas las personas que siguen las transmisiones del Concejo para informarse del quehacer municipal y del trabajo del Cuerpo Colegiado. Señala que no tiene observaciones al Acta N° 050, por lo que la da por aprobada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saluda a la Presidente, a la Secretaria Municipal, al señor Administrador y a sus colegas Concejales. Se adhiere a los saludos anteriores, destacando la importancia de la convivencia, el respeto y el diálogo para alcanzar acuerdos en beneficio de la comuna. Asimismo, saluda especialmente a los Directores de Departamento, funcionarios municipales y a quienes siguen la Sesión de Concejo N° 051.

- Adicionalmente, expresa un saludo y reconocimiento con motivo del 99° Aniversario de Carabineros de Chile, destacando la labor de la Quinta Comisaría de Pitrufoquén, sus funcionarios, personal civil y sus familias, valorando su compromiso y dedicación diaria.
- Finalmente, indica que aprueba el Acta sin observaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que, por su parte, también aprueba el Acta.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 338 del presente período, que **Aprueba** el Acta de la Sesión Ordinaria N° 050 de fecha 21.04.2026, sin observaciones.*

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a dos Informes Pendientes, y es la que se detalla a continuación:
 - 2.1. Carta de fecha 20 de abril de 2026, dirigida a la señora Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal, de don Celestino Leufuman Inalef, Representante de la **Mesa Territorial Ngelay Koo**, expresa deseos de éxito en la gestión municipal durante el año 2026, en beneficio de la comunidad. Asimismo, solicita atención y gestión respecto de una carta ingresada por Oficina de Partes con fecha 21 de julio de 2025, la cual, a la fecha, no ha recibido respuesta, adjuntando copia de dicha documentación.

Indica que esta solicitud reviste especial importancia, ya que permitirá dar respuesta a los socios agrupados en la mesa territorial correspondiente. En este contexto, y considerando la respuesta del Director Regional de Vialidad y el requerimiento de la Contraloría Regional, documentos que se acompañan, solicitan gestionar ante el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) un proyecto que permita resolver el problema de evacuación de aguas lluvias en el tramo comprendido entre el Cementerio y el Colegio Leonardo Da Vinci, con el objetivo de evitar inundaciones durante la temporada de lluvias.

Se señala además que, para la intervención del SERVIU, es necesario que la Municipalidad redefina el límite urbano del sector cordillera y promueva la creación del mencionado proyecto. Asimismo, se hace referencia a una respuesta de la Dirección de Vialidad a la Junta de Vecinos Manzanal, donde se indica que la intervención en el sector exterior del establecimiento educacional corresponde al área urbana, por lo que la gestión debe ser realizada por el Municipio.

También manifiestan preocupación por las obras que iniciará la empresa Constructora ELISUR en el sector, advirtiendo que podrían agravar los problemas viales existentes, especialmente en período escolar, si no se adoptan medidas preventivas por parte del Municipio.

Finalmente, expresan su disposición para colaborar en las gestiones necesarias. Firman: Celestino Leufuman, en representación de la Mesa Territorial, junto a las Comunidades Mariano Epulef, Liucuyin, Manzanal Alcahuil y la Junta de Vecinos Manzanal.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se refiere a la presentación realizada por la Mesa Territorial, señalando que en ella se exponen diversas materias. Indica que, durante el año anterior, participó junto a otros actores en una reunión con Vialidad, instancia en la cual se abordaron múltiples temas relacionados con el sector.

Asimismo, informa que la carta fue derivada a la Dirección de Obras Municipales (DOM), considerando que dicha unidad debe avanzar en la resolución de algunos de los puntos planteados. Agrega que también sostuvo conversaciones con el SEREMI de Vivienda y el SERVIU, dado que existe un tramo de carácter urbano cuya intervención correspondería al Municipio, lo que implicaría la presentación de un proyecto, proceso que señala no resulta sencillo de ejecutar. Finalmente, solicita la intervención de la Dirección de Obras Municipales para complementar la información.



- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, saluda a la Presidente y a los Concejales. Confirma que, tal como se ha señalado, durante el año pasado se participó en una mesa de trabajo en la que estuvieron presentes diversas organizaciones, instancia en la cual cada una asumió compromisos respecto a las acciones a desarrollar. Precisa que una parte importante de los compromisos recaía en la Dirección de Vialidad, entidad que en dicha oportunidad se comprometió a revisar y abordar distintas situaciones relacionadas con caminos. Entre los temas tratados, menciona el camino Chada-Loica y proyectos de iluminación impulsados por el municipio. En relación con los compromisos municipales, señala que existe uno pendiente vinculado a la evacuación de aguas lluvias, el cual no corresponde al sector Chada-Loica, sino a un área de parcelas interiores, donde el sistema de evacuación atraviesa un predio particular. Explica que, para intervenir, se requiere autorización del propietario, ya que los trabajos deben ejecutarse desde el interior del terreno. Agrega que la comunidad ya cuenta con la adquisición de los tubos necesarios, y que el Municipio se encuentra a la espera de que se concrete el nexo comprometido para obtener la autorización del propietario, lo que permitirá ejecutar las obras correspondientes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita la palabra a la Presidente para realizar consultas y observaciones sobre los puntos tratados. En primer lugar, pide al Director de DOM aclarar qué tramos específicos (urbanos y rurales) se intervendrán en el sector del cruce cementerio, señalando que la carta recibida menciona no solo la evacuación de aguas lluvias, sino también el mejoramiento de la calzada y las veredas. Hace notar un tope de agenda, la reunión citada por la comunidad para mañana miércoles a las 15:00 horas coincide con el Concejo Extraordinario para la Cuenta Pública de la Alcaldesa. Consulta a Marcelo si asistirá a dicho encuentro, destacando que existen dos realidades, una parte donde Vialidad tiene responsabilidad y otra urbana que compete directamente al Municipio. Asimismo, menciona la preocupación por el proyecto de infraestructura de la empresa ELISUR y la necesidad de abordar el tema de las Concesiones del MOP con la llegada del director por la Concesión de la Ruta 5 Sur.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, así es.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, se refiere específicamente a la nueva Concesión y otros temas derivados. Informa que es probable que la reunión de la Comisión de Tránsito se postergue, señalando que don Pedro debe liderar ese proceso y formalizar el cambio que ya ha sido comunicado. Sugiere a la administración y a don Marcelo evaluar a futuro la reunión con la Empresa ELISUR, esperando con interés las posibles medidas de mitigación. Propone que se podría aprovechar dicha instancia para gestionar mejoras tanto en las veredas como en la calzada de la calle, enfatizando la importancia de estas mejoras para el sector.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, explica que el proyecto "Nuevo Oriente" se encuentra en etapa de edificación. Informa que la empresa debe presentar un IMIV (Informe de Mitigación de Impacto Vial) ante el Ministerio de Transportes. El Municipio ha solicitado al empresario que, una vez visado el IMIV, entregue la información para coordinar intervenciones municipales y evitar una doble inversión o gastos innecesarios. Basándose en experiencias previas (como en calle Bilbao), anticipa que este Centro Comercial de gran envergadura deberá resolver situaciones críticas en su entorno, como pistas de aceleración/desaceleración y la conectividad con el Colegio Leonardo Da Vinci, el Politécnico y WinFit.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su preocupación para que no se repitan errores del pasado, citando el ejemplo del "Lov" donde la comuna quedó sin estacionamientos. Advierte que la municipalidad, a través de Tránsito y Obras, debe hacer recomendaciones firmes. Propone analizar la apertura de una nueva calle por la zona del río (posiblemente Balmaceda) como alternativa de salida hacia el sector cordillera, argumentando que la vía actual es unidireccional y no dará abasto para un proyecto de tal magnitud. Enfatiza



que es deber del Concejo y la administración velar por la seguridad y la fluidez del tránsito futuro.

- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, aclara una limitación legal importante, el Municipio puede sugerir, pero actualmente carece de la herramienta normativa, un Plan Regulador actualizado para exigir inversiones significativas como estacionamientos adicionales o grandes obras de mitigación. Explica que estas sugerencias a menudo no son acogidas por las empresas debido a su alto costo, de ahí la insistencia de la Alcaldesa en actualizar el Plan Regulador.
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, propone trasladar la discusión a una comisión específica para analizar el IMIV con detalle. El problema de las inundaciones en el camino de Loica, según su experiencia previa como CORE. Explica que los asfaltos rurales de Vialidad son diseños básicos que no contemplan drenajes ni evacuación de aguas lluvias. Mientras el camino es de tierra o ripio, el agua se absorbe, al asfaltar, el terreno se vuelve impermeable y se inunda. Recuerda que la empresa a cargo realizó un trabajo de pésima calidad en Loica, sin que Vialidad cursara infracciones en su momento pese a las denuncias y fiscalizaciones. El Municipio ha tenido que intervenir con recursos propios haciendo drenajes para reducir las inundaciones, pero aclara que la solución definitiva es el entubamiento hacia el río, pero que requiere una inversión altísima. Señala que el Manual de Carreteras es antiguo y no se adapta a las necesidades rurales actuales. Indica que estos caminos no tienen veredas ni ciclovías (solo bermas segregadas) y que, al ser asfaltos tan básicos sobre bases deficientes, se destruyen rápidamente requiriendo recapados constantes que no solucionan el problema de fondo. Lamenta que la historia se repita con las nuevas adjudicaciones de empresas que no cumplen con los estándares necesarios, a pesar de las gestiones realizadas.
 - **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece a la Presidente y manifiesta su total apoyo a la solicitud realizada por la Mesa Territorial. Solicita a la administración municipal que se entregue una respuesta formal y por escrito a los vecinos, enfatizando que, aunque el tema aún se encuentre en etapa de evaluación, dicha situación debe ser comunicada oficialmente. También indica que esta es una solicitud reiterada y que no es la primera vez que la organización envía cartas sin recibir respuesta, lo cual refleja la preocupación directa de los habitantes y usuarios del sector. Respecto a la reunión programada para el día de mañana, desea éxito al Director de Obras en dicho encuentro. Informa que, debido a que los Concejales no podrán asistir, solicitará un informe detallado de la reunión durante su hora de incidentes para mantenerse al tanto de los avances. Finalmente, hace un llamado a la coherencia institucional, señala que, así como el Municipio exige a la ciudadanía que las peticiones se realicen formalmente mediante cartas, la Municipalidad debe responder con la misma oficialidad y respeto hacia la ciudadanía.
- 2.2. Carta de fecha 22 de abril de 2026, de la Junta de Vecinos Los Rosales de Pitrufuquén**, informa que durante el año 2025 le fue adjudicada una subvención municipal por un monto de \$1.500.000.-, recursos que fueron traspasados para su ejecución en el año 2026, destinados inicialmente a la construcción de un cierre perimetral para su sede. No obstante, tras evaluar los costos actuales de materiales, concluyen que los recursos resultan insuficientes para ejecutar la obra. Por ello, y con el objetivo de dar un uso eficiente a los fondos, la asamblea acuerda solicitar formalmente el cambio de objetivo de la subvención, proponiendo destinar los recursos a la implementación de un taller de manualidades, que contempla la adquisición de materiales para actividades como pintura en género, costura y confección. Firma: Teresa Godoy Gutiérrez, Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se refiere a la solicitud de la organización respecto a la subvención de un \$1.500.000.- Explica que, debido a que están solicitando un cambio de proyecto completo, el Concejo debe esperar a que ingrese la nueva propuesta formal



para proceder con la votación. Por ahora, el Cuerpo de Concejales queda informado de la intención de cambio de destino de la Subvención.

- 2.3. Carta de fecha 24 de abril de 2026, de la **Comunidad Mariano Epulef Llancali**, extiende invitación a la señora Alcaldesa, Concejales y a la Unidad Municipal correspondiente, a participar en una reunión a realizarse el día miércoles 29 de abril a las 15:00 horas, en la sede de la Comunidad Indígena Mariano Epulef Llancali, ubicada en la ex Escuela Loica.

El motivo de la reunión es la participación del Inspector Fiscal del Proyecto de Mejoramiento del Camino Loica-Nancul, segunda faja, quien expondrá los alcances de la iniciativa a ejecutarse por Vialidad. Se manifiesta preocupación por problemas de inundación en el camino, debido a alcantarillas en mal estado y la necesidad de profundizar cunetas, solicitando apoyo del Municipio. Firma: Celestino Lufuman.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, reitera la invitación recibida para el día de mañana, vinculándola con la discusión técnica de caminos que se acaba de sostener.

- 2.4. Carta de fecha 27 de abril de 2026, de la **Junta de Vecinos Polul**, la directiva manifiesta su preocupación por el estado del camino Matriz Laurie, específicamente en el tramo entre la quinta y sexta faja, el cual presenta graves problemas de transitabilidad debido a baches y falta de material, afectando el tránsito de vehículos particulares, transporte escolar y de emergencia.

Se destaca que esta vía constituye un eje estratégico de conectividad para el sector, y que la solicitud de mejoramiento ha sido planteada anteriormente sin solución. Por lo anterior, solicitan el envío de maquinaria motoniveladora y la aplicación de material para su estabilización. Firma: Edgardo Herrera, en representación de la directiva.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la solicitud de mejora del camino, un problema histórico de este tramo, informa que existe un tramo considerable de la Matriz Laurie que no está enrolado en Vialidad.

Recuerda que anteriormente hubo una oportunidad de reparación total por parte de Vialidad, pero se requería que los vecinos cedieran un metro de terreno a cada lado. Debido a la oposición de un solo vecino, el proyecto no pudo concretarse.

Respecto a la conexión entre la quinta y sexta faja (aprox. 2 km), aclara que no es factible enviar maquinaria de inmediato debido a la presencia de un sistema de APR en la zona. Ha instruido a la Unidad Vial actuar con precaución y evaluar el terreno primero, dado que una intervención de 2 kilómetros representa un costo y esfuerzo significativo para el municipio.

- 2.5. Carta de fecha 27 de abril de 2026, de la **Junta de Vecinos Polul**, expone que, en el sector de la quinta faja, en la intersección con camino Matriz Laurie, existía un refugio peatonal que fue retirado debido a su deterioro.

Dado que el lugar corresponde a un punto de alta afluencia, cercano a la posta rural, utilizado principalmente por adultos mayores y familias, solicitan la reposición y construcción de un nuevo refugio peatonal, considerando la exposición actual de los usuarios a las condiciones climáticas. Firma: Edgardo Herrera, Presidente de la Junta de Vecinos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sobre la solicitud de un nuevo paradero en dicha intersección, informa que ya realizó la derivación formal a la SECPLA para que el proyecto sea considerado con la instalación de la estructura solicitada por los vecinos.

- 2.6. Memorándum N° 08 de fecha 21 de abril de 2026, de la **Unidad Vial**, se informa, mediante Memorándum N° 08 de la Unidad Vial de la Dirección de Obras Municipales, el detalle de los trabajos realizados por su personal durante el período comprendido entre el lunes 16 de marzo y el martes 31 de marzo del año 2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, finalmente, menciona la recepción del Informe de la Dirección de Obras (DOM) que detalla el listado de todos los caminos rurales que han sido reparados durante el período correspondiente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.
- 3.1. **Operativo de SERNAC y Frontel en Puraquina:** Se realizó un operativo conjunto entre SERNAC Municipal y la Empresa Frontel en el sector Puraquina, donde se atendió a más de 30 vecinos, resolviendo consultas y reclamos relacionados principalmente con el servicio eléctrico y trabajos de poda ante la llegada del invierno.
 - 3.2. **Operativo de Salud en CESFAM:** El sector verde del CESFAM llevó a cabo un operativo de salud enfocado en la prevención, incluyendo test rápido de VIH, Examen Médico Preventivo y una Feria de Nutrición, con participación de la comunidad organizada.
 - 3.3. **Muestra de Insectos en el Centro Cultural:** Se inauguró una muestra de insectos en el Centro Cultural en conmemoración del Día de la Tierra, que estuvo durante 2 días y contó con la visita de establecimientos educacionales de la comuna mediante un insectario desarrollado por docentes de la UFRO.
 - 3.4. **Trabajo en Protocolos ante Situaciones de Violencia Escolar:** Se sostuvo una reunión con directivos de establecimientos municipales para revisar y fortalecer protocolos de acción ante amenazas y hechos de violencia en recintos educativos.
 - 3.5. **Inicio del Plan Ferroviario Temuco-Gorbea:** EFE informó el inicio del plan de reposición de infraestructura ferroviaria en el tramo Temuco-Gorbea, que contempló mejoras en vías, accesibilidad y entorno en la comuna, además del plan de contingencia que están teniendo en las vías del tren por el comercio.
 - 3.6. **Charla sobre Derechos en Salud para Personas Mayores:** Se desarrolló una charla informativa dirigida a personas mayores sobre Garantías Explícitas en Salud, abordando coberturas, tiempos de atención y mecanismos de acceso en el CIAM, en un trabajo colaborativo entre el Cesfam y el Centro Integral del Adulto Mayor.
 - 3.7. **“Celebrando la Cosecha” en Plaza Pedro Montt:** Se realizó la feria de productos orgánicos y tradicionales en la plaza, promoviendo el consumo local y el trabajo de productores de la comuna.
 - 3.8. **Presentación Literaria en Escuela Las Américas:** Se llevó a cabo la presentación del libro “Entre Sueños y Desvelos”, destacando el trabajo creativo de estudiantes y fortaleciendo la identidad cultural local.
 - 3.9. **Operativo Jurídico y de Servicios en Huefel:** Se realizó un operativo integral en sector rural, brindando asesoría legal, atención de salud y apoyo social a más de 30 vecinos.
 - 3.10. **Encuentro de Mujeres Jefas de Hogar:** Se desarrolló un espacio de diálogo con mujeres del Programa jefas de Hogar, abordando desigualdades y promoviendo el liderazgo femenino, actividad liderada por la Casa de la Mujer.
 - 3.11. **Segunda Reunión Anual del PDTI:** Se efectuó la segunda reunión anual del PDTI con representantes territoriales, donde se entregó información clave sobre procesos productivos y administrativos.
 - 3.12. **Feria del Libro con Enfoque en Bienestar:** Se organizó una feria del libro orientada a promover la salud y el bienestar emocional a través de la lectura en estudiantes, en el colegio Forest School con apoyo de programas municipales.
 - 3.13. **Campeonato Comunal de Tenis de Mesa Escolar:** Se desarrolló con alta participación el campeonato comunal de tenis de mesa, fomentando el deporte escolar.
 - 3.14. **Segunda Feria del Libro y Artes Gráficas:** Se realizó la apertura de la feria del libro y artes gráficas, generando un espacio cultural de encuentro entre escritores, expositores y la comunidad, en la plaza de armas de la comuna.
 - 3.15. **Capacitaciones en Salud en Sector Loica:** Se iniciaron capacitaciones dirigidas a una agrupación comunitaria, enfocadas en hábitos saludables y bienestar integral.

- 3.16. **Planificación del Wetrupantu Comunal:** Se participó en instancia de planificación del Wetrupantu, fortaleciendo el trabajo colaborativo con Comunidades Indígenas.
- 3.17. **Gestiones por Seguridad y Convivencia Escolar:** Sostuvo una reunión con la Ministra de Educación María Paz Arzola, junto al Senador Miguel Becker, para impulsar medidas que fortalezcan la seguridad, convivencia y salud mental en establecimientos educacionales, como Alcaldesa y Presidente de la AMRA.
- 3.18. **Taller de Hierbas Medicinales para Adultos Mayores:** Se realizó un taller orientado al autocuidado mediante el uso responsable de hierbas medicinales en personas mayores, este lo realizó el Departamento de Salud.
- 3.19. **Jornada Especial de Audiencias Ciudadanas:** Se llevó a cabo una jornada de audiencias el sábado, facilitando el acceso de vecinos para plantear sus inquietudes directamente a la alcaldía.
- 3.20. **Desarrollo de Campeonato Deportivo Local:** Se apoyó la realización de un certamen deportivo organizado por el Club Fénix, con participación de equipos en categorías damas y varones.
- 3.21. **Ceremonia por Aniversario de Carabineros de Chile:** Se participó en la Ceremonia de Izamiento de la Bandera en Conmemoración del Aniversario N° 99 Institucional de Carabineros, junto a algunos Concejales y vecinos de la comuna.
- 3.22. **Entrega de 600 Contenedores de Basura:** Se concretó la entrega de 600 contenedores a familias y organizaciones, promoviendo la gestión responsable de residuos y el cuidado del entorno, este fue un proyecto financiado por el Gobierno Regional por 25 millones de pesos.
- 3.23. **Sesión de Comisión de Educación y Seguridad Pública:** Participó de una sesión de trabajo en el Liceo Ciencias y Humanidades para analizar la situación de seguridad tras recientes incidentes, Comisión liderada por los Concejales Víctor Sandoval y Daniela Rivera.
- 3.24. **Mejoramiento de Acera en Escuela Las Américas:** Se ejecutaron trabajos de reparación de acera en el exterior de la Escuela Las Américas por parte del equipo de operaciones.
- 3.25. **Mejoramiento de Acera fuera del DAOS:** Se realizaron arreglos de acera en el sector céntrico fuera del DAOS, mejorando la seguridad peatonal.
- 3.26. **Mejoramiento de Acera en Calle 5 de Abril:** Se efectuaron trabajos de reparación de acera en calle 5 de abril, entre Barros Arana y Francisco Bilbao.
- 3.27. **Mejoras en Posta de Galpones:** Se informó sobre trabajos de mejoramiento realizados en la Posta de Galpones por equipos municipales y de salud.
- 3.28. **Actividad Trafkintu por el Día de la Ñuke Mapu:** Se apoyó y el equipo municipal participó en un Trafkintu organizado por la Comunidad de Puraquina, convocando a diversas organizaciones y comunidades con alta asistencia.
- 3.29. **Taller de Compostaje en Millahuin:** Se realizó la segunda sesión de un taller práctico de compostaje dirigido a vecinos del sector.
- 3.30. **Actividad del Día del Libro en Escuela Nuevo Horizonte:** Se participó en actividad conmemorativa del Día del Libro, donde estudiantes presentaron sus trabajos junto a la comunidad educativa.
- 3.31. **Gala Infantil del Bamupi:** Se llevó a cabo en el Auditorium del Centro Cultural la Gala Infantil del Ballet Municipal.
- 3.32. **Coordinación con Ejército:** Seguridad Pública coordinó con la Fuerza Aérea el resguardo de establecimientos educacionales de la comuna, efectuando rondas de percepción de seguridad.
- 3.33. **Fiscalización y detención de persona por ser sorprendido sacando áridos de forma ilegal:** El día sábado se sorprende en faenas de extracción de áridos en sector rural de Huefel tras denuncia anónima. Se acude en Patrullaje Mixto junto a Carabineros y conductor es sorprendido, detenido a la espera que indica Fiscalía.
- 3.34. **Control Fiscalizador de Seguridad Pública:** Hoy se efectuó control por denuncia anónima de cultivo de Cannabis Sativa, Marihuana, encontrando una planta.
- 3.35. **Día de la Convivencia Escolar Comunal:** Se realizó en el WinFit el día de la Convivencia Escolar, que contó con la participación de los establecimientos educacionales particulares y municipales, además del Stand Municipal y también con Carabineros y sus canes.



- **Visita Protocolar e Intervención del Senador Miguel Becker Alvear.**
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tras finalizar la Cuenta de Presidente y antes de continuar con la sesión, le da la bienvenida al Senador Miguel Becker, quien visita el Concejo Municipal. La Presidente le agradece especialmente por la gestión realizada recientemente ante la Ministra de Educación y le cede la palabra para que se exprese ante el Cuerpo Colegiado.
- **Senador Sr. Miguel Becker**, inicia su intervención saludando a las Concejales y Concejales, explicando que su visita responde a un compromiso de campaña de recorrer los 32 Concejos Municipales de la región durante su semana regional. Pone a disposición del Municipio su experiencia de 12 años como Alcalde de la capital regional (Temuco), así como su trayectoria en la Cámara de Diputados y su actual labor en el Senado, donde integra las Comisiones de Vivienda, Gobierno Interior y Adulto Mayor, aunque destaca que como Senador tiene la facultad de intervenir en cualquier otra comisión de interés. Manifiesta su profunda preocupación por la crisis de la educación pública y la pérdida de calidad, mencionando como ejemplo el paro de establecimientos municipales en Temuco. Reitera la importancia de la reunión sostenida el viernes anterior con la Ministra de Educación, donde la Alcaldesa de Pitrufoquén pudo plantear sus inquietudes vía Zoom. Además, hace mención a la visita del Presidente de la República a Temuco para inaugurar el Centro de Cáncer Infantil en el Hospital Regional. Asimismo, comenta las dificultades propias de la instalación del nuevo Gobierno y la conformación de equipos regionales. Destaca la labor de los Concejales, el feedback o retroalimentación necesaria para que los Alcaldes sepan si las medidas tomadas están llegando adecuadamente a la comunidad. Finaliza dejando sus datos de contacto y reiterando su disposición para colaborar en gestiones de beneficio para Pitrufoquén. Que Dios les bendiga, y agradece a la Alcaldesa por el espacio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, toma la palabra para agradecer la presencia del Senador, valorando su trabajo en terreno y la importancia de contar con su apoyo para las gestiones de la comuna. Compara su disposición con la colaboración histórica que ha brindado el Senador García Ruminot a Pitrufoquén. Destaca la eficiencia de su labor y le desea éxito en su gestión parlamentaria en beneficio de la región. Destacando la importancia de la espiritualidad y la oración para el bienestar del país, la región y la comuna, agradeciendo nuevamente la presencia del Senador en la sesión.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, saluda al Senador y valora su presencia en la mesa, destacando que es la primera oportunidad en que cuentan con la asistencia de un Senador durante una Sesión de Concejo. En su calidad de representante cercano a la comunidad, y le plantea una serie de inquietudes urgentes para que sean trasladadas al trabajo legislativo:
Expone el grave impacto que ha tenido el alza de los combustibles (mencionando un aumento acumulado de casi seiscientos pesos) y su repercusión directa en el costo de la vida. Destaca que el pasaje de los buses interurbanos hacia Temuco ha subido entre un 25% y un 30%, situación que se agrava por la falta de recursos municipales que afecta a la mayoría de las comunas de la región. Plantea dos temas críticos que preocupan al Concejo:
 - Señala que existe una gran incertidumbre sobre la figura en la que quedará la Educación Municipal ante el proceso de desmunicipalización.
 - Menciona la necesidad de avanzar en la Ley de Aula Segura y en protocolos de convivencia escolar. Indica que el proceso legislativo debe agilizarse para que los establecimientos cuenten con protocolos de acción claros y oportunos que les permitan asumir con responsabilidad las complejas situaciones que están surgiendo hoy en día.





- **Senador Sr. Miguel Becker**, comenta sobre las conversaciones sostenidas con el Alcalde de Villarrica y la Ministra de Educación, manifestando su firme intención de trabajar para que el traspaso a los Servicios Locales de Educación (SLEP) no se concrete de forma definitiva. Califica esta medida como una “mala política pública” y sostiene que es necesario darse la oportunidad de corregirla.
Propone que la educación debe seguir siendo municipalizada, estableciendo parámetros claros para evitar déficits financieros que obligan a transferir hasta el 30% del presupuesto municipal a educación, dejando las arcas sociales “escuálidas”.
Destaca que los Alcaldes y Concejales son el rostro conocido y cercano para la gente, facilitando la recepción de reclamos y la gestión directa, a diferencia de la estructura de los SLEP.
- Menciona la experiencia negativa del SLEP Costa Araucanía y el desastre ocurrido en el SLEP de Atacama. Señala que, a pesar de contar con abundantes recursos, los servicios locales presentan actualmente más déficit que el sistema anterior, lo cual considera una mala administración imperdonable para el país.
Utiliza como ejemplo el caso de Temuco, donde anteriormente la transferencia municipal a educación era cero y hoy se solicitan miles de millones para sostener el sistema. Atribuye este problema al crecimiento desmedido de las plantas administrativas (DAEM), pasando de 90 a 138 personas, lo cual califica como “insostenible en el tiempo”.
Sugiere que, en lugar de un traspaso total, el Estado debería intervenir y colaborar con las comunas que no pueden autofinanciarse para pagar sus deudas, permitiendo que la gestión educativa permanezca bajo el alero municipal, pero con un manejo responsable y eficiente.
Finalmente, el Senador hace un llamado a buscar, en conjunto con los Alcaldes de Chile y el Ministerio, la mejor forma de educar a las futuras generaciones sin destruir el vínculo local que ofrecen los Municipios. Gracias Alcaldesa.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saluda formalmente al senador y expone situaciones de suma importancia para la comuna y la región:
Señala que la Araucanía tiene uno de los déficits más altos del país en materia de vivienda. Denuncia que no hay viviendas disponibles, no existe regulación en el mercado y los valores son inalcanzables, lo que deriva en hacinamiento y campamentos, hay una escasez crítica de suelos y solicita avanzar en adecuaciones normativas para facilitar terrenos para viviendas sociales, además de fortalecer el presupuesto del MINVU para responder a esta urgencia nacional y regional.
Como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, manifiesta su preocupación por la seguridad en las aulas. Informa que, junto al Concejal Víctor Sandoval, decidieron realizar una comisión mixta para liderar la creación de un protocolo ante situaciones complejas vividas en la comuna. Cuestiona si es justo que los Concejales tengan que tomar esta acción y crear ellos mismos los protocolos, manifestando la importancia del apoyo legislativo y de presupuesto para evitar la improvisación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece el gesto significativo del Senador de estar cerca de la gente y profundiza en el tema del financiamiento educativo.
Reconoce que, desde el punto de vista económico y no educativo, algunos Concejales veían con buenos ojos el traspaso al SLEP en enero de 2027 para aliviar las arcas municipales. Señala que los “políticos grandes” han destruido a la educación y señala que algo está mal cuando una comuna con pocos recursos debe transferir grandes montos solo para financiar déficit de personal.
Plantea que, si la educación se mantiene en los municipios, el Estado debe traspasar los mismos recursos que le entregan a los SLEP: “*Si a ellos les pasan cuatrocientos y a nosotros doscientos veinte, la cosa está mal*”. También critica que las reglas de la cancha estén “mal rayadas” entre el sistema municipal y el particular subvencionado.
Este año, de un presupuesto de 12 mil millones, el municipio debió pasar 1.400 millones a educación, dejando solo 170 millones para financiar proyectos de inversión con recursos municipales. Advierte que el próximo año el déficit no bajará de los mil millones pues no hay forma de aminorar costos.



Pide al Senador que se tomen decisiones rápido (ya sea mantener el sistema o eliminar los SLEP) porque los municipios pequeños no pueden seguir esperando. Valoraba del SLEP que la educación no dependiera del Alcalde de turno, evitando que se utilice para contrataciones en tiempos de campaña. Su petición final es que se encuentre una solución de verdad para los Municipios pequeños.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, inicia su intervención presentando sus respetos al Senador, destacando que su visita es un honor para el Cuerpo Colegiado. Resalta la cercanía del Senador Becker con la comuna de Pitrufoquén y su vasta experiencia tras haber liderado por doce años la capital regional, Temuco.
Agradece enormemente que el Senador se ponga a disposición del Concejo Municipal, lugar donde se debate el futuro de los ciudadanos de Pitrufoquén.
Aunque reconoce que existen múltiples necesidades que ya han sido expuestas por sus colegas, sugiere formalizar el nexo entre el Senador y la Alcaldesa para generar una reunión de trabajo técnica. Su objetivo es evitar la improvisación y entregar insumos detallados que permitan al Senador captar las necesidades reales de la comuna en sus salidas a terreno.
Menciona que no es la primera vez que ven al Senador participando en actividades importantes de la comuna, comparando su cercanía y disposición con la que históricamente mostró el Diputado Henry Leal, quien siempre trabajó de la mano con el Concejo y las organizaciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, se suma a los agradecimientos de forma breve para no retrasar el desarrollo del Concejo, destacando el cariño que el Senador siempre ha mostrado hacia Pitrufoquén desde que era diputado.
Agradece la disposición del Senador para hacer equipo con los Concejales, señalando que ellos tienen facultades limitadas y que contar con el apoyo de un parlamentario en terreno facilita enormemente su tarea.
Celebra que el Senador integre la Comisión de Vivienda, reiterando que Pitrufoquén tiene necesidades habitacionales críticas y adelantando que acudirán a él para gestionar soluciones en esta área.
Finaliza deseándole éxito en su nueva etapa de ocho años en el Senado, manifestando su certeza de que se podrán realizar grandes proyectos en conjunto con el Municipio.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece formalmente la visita del Senador antes de retomar los puntos de la sesión.
- **Senador Sr. Miguel Becker**, responde a las inquietudes planteadas por el Cuerpo de Concejales:
Reconoce que el acceso a terrenos para vivienda es un problema nacional. Menciona el caso de los Comités de Vivienda Río Toltén y Toltén, explicando que, aunque existan fórmulas de adquisición vía Subdere, los proyectos se frenan porque las empresas sanitarias no otorgan la factibilidad de agua potable y alcantarillado debido a las altas inversiones requeridas. Informa que ya ha tratado este tema en la Comisión de Vivienda y con el Ministro Poduje, subrayando que las sanitarias deben ceder, pues luego se benefician del cobro de servicios.
Respecto de Educación, sugiere que, ante la demora de protocolos nacionales, el Municipio debe tomar la iniciativa, tal como lo hace Temuco, para enfrentar situaciones de amenazas, agresiones o suspensiones de clases. Menciona lo difícil que ha sido para el alcalde Desbordes (con quien tiene cercanía) aplicar medidas drásticas debido a defensas políticas hacia grupos violentos, pero enfatiza que la seguridad es innegociable. Reitera su disponibilidad total y entrega su teléfono personal, pidiendo que se identifiquen vía WhatsApp. Destaca que en su nueva etapa como Senador tiene mejores accesos a audiencias que cuando era Diputado, y los insta a que lo aprovechen para gestionar reuniones con Ministros y Subsecretarios en Santiago para empujar proyectos en beneficio de la comuna.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece nuevamente al Senador por estar presente en el Concejo, algo que no siempre se ve, y valora su rol como puente hacia los Ministerios. Señala que, a diferencia de Temuco, Pitrufrquén es una Municipalidad pequeña con recursos limitados (por ejemplo, para implementar pórticos de seguridad), por lo que depende del trabajo en equipo y de los "empujones" que puedan dar las autoridades nacionales.
Le solicita al Senador su apoyo para la obtención de recursos para el Plan Regulador. Explica que Pitrufrquén ha sido seleccionada como la "comuna más pujante a nivel regional" y está creciendo de forma explosiva, pero sin este instrumento de planificación no pueden avanzar en vivienda ni resolver los conflictos con las empresas sanitarias. Informa que solicitarán financiamiento tanto al Gobierno Regional como al MINVU.
- **Senador Sr. Miguel Becker**, nuevamente se despide y manifiesta sus deseos de éxito para Pitrufrquén.
- Se da continuidad a la Sesión de Concejo, según orden de la Tabla.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, siento las 16:53 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 339 del presente período, que Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.*

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 006/2026**, correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **DAF Sr. Édison Vásquez**, presenta a los Sres.(as) Concejales, la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2026, por mayores ingresos de las cuentas que más adelante se detallan, para continuidad del funcionamiento institucional:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.08.03.003.001.902	Aporte Extraordinario FET	22.819	
TOTAL		22.819	



GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.33.03.004	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	22.819	
TOTAL		22.819	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el proyecto fue trabajado en conjunto con los vecinos de Villa El Bosque. Señala que el municipio se comprometió a entregar el 10% del financiamiento para iniciar la ejecución de las obras. Somete el punto a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la administración y al equipo de SECPLA. Destaca la importancia de los recursos del Royalty para el desarrollo de la comuna y valora el cumplimiento del compromiso con los vecinos de la Villa El Bosque. Manifiesta que, por lo expuesto, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, antes de votar, solicita una aclaración técnica sobre el aumento del monto del Royalty, dado que el presupuesto original contemplaba solo 500 millones y se entiende que hubo un incremento.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, aclara que la resolución asigna a la comuna un total de \$629.415.200.- en 4 cuotas. Explica que, al haber presupuestado 500 millones, existe un saldo de \$129.415.200.- como mayores ingresos. De este monto, se utilizan \$22.000.819.- para esta modificación, quedando un saldo de \$107.414.181.-
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la respuesta, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, señala que revisó la modificación en la mañana con la administración. Destaca que el Royalty debe generar equidad e infraestructura pública. Solicita dejar en Acta su recomendación de que la cuota pendiente de estos fondos se destine a pavimentación de calles y arreglo de luminarias por su mal estado. Con esa observación, aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, resalta que el sector de Villa El Bosque ha esperado por años y era la única que no contaba con sede social, por lo que el proyecto salda una deuda histórica. Valora el trabajo con los dirigentes. Por su parte, aprueba la modificación presupuestaria.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, destaca la disponibilidad de los mayores ingresos del Royalty. Se suma a la petición de sus colegas para que los fondos restantes se inviertan en infraestructura, espacios públicos, veredas y luminarias, advirtiendo sobre el riesgo de demandas contra el Municipio. Con esa observación, aprueba la Modificación N° 006.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, explica que el terreno en calle Casanova estaba abandonado y subdividido, lo que requirió más de un año de trabajo del Departamento Jurídico (liderado por la abogada Constanza) para regularizarlo. Informa que tras la sede se trabajará en las áreas verdes. Finalmente, manifiesta su voto de aprobación.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 340** del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006, del Departamento de Administración y Finanzas, por un monto de M\$ 22.819.-** correspondiente a Distribución Aporte Extraordinario FET.



6.2.Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 004/2026,**
Correspondiente al Depto. Salud. *(Salud)*

- **Encargado de Convenios Depto. De Salud, Sr. Alex Quintrileo,** presenta a los señores Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente a Distribución de Recursos de Convenios y Redistribución de Gastos del Departamento de Salud Municipal, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03	De Otras Entidades Publicas	306.422.	
TOTAL		306.422	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	128	
215.21.03	Otras Remuneraciones	127.146	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	635	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	30.777	
215.22.07	Publicidad y Difusión	701	
215.22.08	Servicios Generales	12.099	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	134.436	
215.29.06	Equipos Informáticos	500	
TOTAL		306.422	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02	Personal A Contrata		18.284
215.21.03	Honorarios, Rehabilitación Integral		3.562
TOTAL			21.846

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.03	Otras Remuneraciones	18.283	
215.22.01	Alimentos y Bebidas	300	
215.22.04	Materiales de Uso O Consumo	1.913	
215.22.07	Publicidad y Difusión	500	
215.29.04	Mobiliario y Otros	600	
215.29.05	Máquinas y Equipos	250	
TOTAL		21.846	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** somete el punto a votación señalando que este ya fue analizado durante la mañana. Procede a tomar el voto del Cuerpo de Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama,** agradece a la Presidente y a don Alex. Indica que se trata de mayores ingresos y distribución de recursos. Manifiesta estar contento porque estos convenios van en beneficio de muchos vecinos de la comunidad de Pitrufoquén y que, tras haberlo revisado con el funcionario respectivo, se encuentra completamente de acuerdo. Finaliza su intervención manifestando su aprobación.
- **Concejal Srta. Valeria Brun,** aprueba Presidente.



- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra a la Presidente. Expresa que, de acuerdo a la petición de la misma, se va a abstener, tal como lo ha venido haciendo respecto al área de salud. Solicita que quede constancia en acta que su motivo de abstención se basa en el Informe de Prescripción de Medidas Correctivas de la Mutual de Seguridad, de fecha 21 de enero del año 2026.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, indica que durante la mañana tuvieron la oportunidad de revisar el punto con el funcionario y con la Directora del Departamento de Salud. Por lo anterior, manifiesta que aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece que se haya contextualizado la información según lo solicitado previamente. Destaca la claridad respecto a que la cantidad de recursos que ingresan corresponden exclusivamente a Programas de Convenio y valora la buena disposición de don Alex. Concluye su intervención manifestando que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba Sra. Presidente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum, con **cinco votos a favor** y una **abstención** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- *Acuerdo N° 341* del presente período, que *Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 004, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 328.268.-* correspondiente a Distribución de Recursos de Convenios y Redistribución de Gastos.

6.3. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 005/2026,
Correspondiente al Depto. Salud. (Salud)

- **Encargado de Convenios Depto. De Salud, Sr. Alex Quitrileo**, presenta a los señores Concejales de la comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente a Distribución de Recursos de Convenios del Departamento de Salud Municipal, como se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.05.03	De Otras Entidades Públicas	155.710	
TOTAL		155.710	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.03	Otras Remuneraciones	84.935	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	10.002	
215.22.09	Arriendo de Edificio	16.719	
215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales	44.054	
TOTAL		155.710	

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita el pronunciamiento de los/las Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba el punto.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, indica que, al igual que en la votación anterior, se abstiene de votar basado en los mismos motivos, e informe de la Mutual de Seguridad.



- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, manifiesta que aprueba el punto, destacando que el Programa "Habilidades para la Vida" (HPV) es muy relevante para la comunidad, especialmente para los niños, niñas y adolescentes que asisten.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta coincidir con lo planteado por la Concejal Rivera. Señala que durante la mañana se solicitó al funcionario contextualizar la modificación para que los vecinos y usuarios comprendan lo que se está sancionando. Destaca el valor y los beneficios que el Programa ha entregado a muchas familias, mencionando mejoras en la gestión, como los pagos de arriendo, lo cual fue aclarado por el funcionario. Por lo expuesto, manifiesta que aprueba la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, indica que aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba, agradece las intervenciones y procede con el cierre del punto.
- Con ello, habiendo quórum, con **cinco votos a favor** y una **abstención** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 342** del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 005, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 155.710.-** correspondiente a Distribución de Recursos de Convenios.

6.4. Aprobación Costos de Operación y Mantención Iniciativa "Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Pitrufquén", Código Bip 40052617-0, FNDR, por un Monto Anual de \$44.299.- (Secplan)

- **Secplan (S) Sr. Domingo Antimán**, saluda a la Presidente y al Honorable Concejo Municipal. Presenta el Proyecto denominado "Adquisición Camión Aljibe Municipalidad de Pitrufquén", con código BIP 40052617-0, el cual cuenta con financiamiento del Gobierno Regional a través de la Circular N° 33.
- Respecto a las especificaciones técnicas y alcances del proyecto, informa lo siguiente:
 - Se trata de un camión aljibe con capacidad para 10.000 litros de agua, y tracción tipo 4x4.
 - El proyecto estima un total de 2.622 personas beneficiadas. Específicamente, se contempla la atención directa de 323 familias, equivalentes a 755 personas, para la entrega de agua en casos de emergencia, extendiendo este apoyo también a los Sistemas de Agua Potable Rural (APR).
 - Se proyecta una capacidad de entrega mensual de 7.866 metros cúbicos, lo que permite asegurar un cálculo de 100 litros diarios por persona.Finaliza su exposición dejando el proyecto a disposición del Cuerpo Colegiado para su respectiva resolución.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que la iniciativa surge ante la insuficiencia de los camiones aljibe contratados por la Gobernación, los cuales no logran cubrir a la totalidad de las familias. Informa que actualmente se debe trasladar agua en la Camioneta de Riesgos y Desastres, por lo que la adquisición de este camión es una necesidad imperativa. Procede a solicitar la votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a don Domingo y felicita al equipo por tener "visión de futuro", señalando que se están ocupando eficientemente del problema del agua para beneficiar a las 755 personas mencionadas. Destaca que el vehículo será vital no solo para el consumo, sino también para emergencias de incendios y apoyo a Bomberos. Por lo expuesto, manifiesta que aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba Presidente.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, consulta si este camión operará como complemento a los de la Intendencia (Delegación) y si la entrega de agua estará supeditada estrictamente a la encuesta social (Registro Social de Hogares), manifestando su preocupación por aquellas familias sobre el 80% que actualmente quedan sin suministro.
- **Secplan Sr Domingo Antimán**, aclara que el camión es un complemento a lo entregado por la Delegación Presidencial y que su objetivo es actuar en casos de emergencia. Precisa que, tal como se conversó en la mañana, en caso de suscitarse un problema de emergencia, el camión efectivamente podrá entregar agua a las familias que lo requieran.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, tras la aclaración, solicita que el camión cumpla efectivamente las funciones para las cuales será adquirido, recordando experiencias anteriores con vehículos municipales como camionetas para trasladar agua. Concluye manifestando que, bajo esas condiciones, aprueba la compra del camión.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, señala que durante la mañana se mantuvo una reunión con don Domingo, donde se explicaron las finalidades de la adquisición. Manifiesta su satisfacción por el avance en proyectos que proveen el recurso hídrico, pero precisa que, según lo conversado en dicha reunión, el vehículo estaría destinado exclusiva y primordialmente al apoyo de los Sistemas de Agua Potable Rural (APR), en casos de falta de suministro o contaminación y para atender emergencias generales de la comuna, como incendios, beneficiando a 755 familias en tales contextos.
Asimismo, condiciona su respaldo a dos recomendaciones fundamentales, que se aseguren las mantenciones preventivas y correctivas del vehículo y que se designe formalmente un programa y un responsable a cargo del camión, para evitar la falta de claridad en la gestión que ha ocurrido en experiencias anteriores.
Concluye felicitando al equipo de Secplan por el proyecto y aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara respecto a las observaciones que el camión quedará bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres, quienes son los encargados del tema del agua y quienes solicitaron originalmente la presentación de este proyecto al FNDR.
- Informa además que lo que se somete a aprobación en esta instancia es el compromiso de mantención, que es el trámite final para obtener la Recomendación Satisfactoria (RS). Adelanta que este proyecto, junto con el del camión alzahombre, se encuentran en etapas finales de tramitación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, expresa su satisfacción por el proyecto, destacando la versatilidad que ofrece un equipo con tracción 4x4 ante emergencias sanitarias, incendios o catástrofes hídricas. No obstante, advierte que, aunque la máquina sea de alta gama, la geografía de ciertos sectores impedirá el acceso total, por lo que el beneficio no llegará a todos los rincones donde existe necesidad vital.
Solicita a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres claridad absoluta sobre los beneficiarios. Manifiesta que el agua suministrada es potable, apta para el consumo humano y pagada por el municipio, por tanto, se debe garantizar que no se desvíe para consumo animal o riego, especialmente cuando hay familias que quedan excluidas por su nivel socioeconómico o situación de tenencia de tierras. Finaliza manifestando que, tras estas reflexiones, aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita a don Domingo precisar si el camión permitirá ampliar la cobertura a nuevos usuarios para consumo humano.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, interviene para responder, indicando que la atribución de definir la cobertura es política-administrativa. Manifiesta su disposición a entregar agua a la mayor cantidad de personas posible, pero recalca que se debe actuar bajo la ordenanza y con precaución en el cálculo de litros por vivienda.



Clarifica también que, el camión será para uso exclusivo de agua potable. Queda prohibido cargarlo en ríos o usarlo para riego, pues contaminaría el estanque para el consumo humano.

Señala que es prioritario reformular las fichas de postulación y el sistema de evaluación social para que este vehículo sea el apoyo primordial cuando fallen los sistemas de APR.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, Presidente, solicita que le permita seguir argumentando, considera que don Domingo si tiene atribuciones para poder comentar, ahora bien, señora Presidente, en la mañana hice varios alcances dentro de la misma reunión, varias observaciones, primero que la ficha del proyecto compromete al municipio con costos de operación y mantenimiento de \$44.000.000.- (cuarenta y cuatro millones de pesos) anuales, entre conductores, seguros e insumos. Cuestiona que una inversión tan elevada sea solo para emergencias ocasionales, sugiere un uso más constante.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, no va a quedar para emergencias.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, lo otro Presidente, reitera la urgente necesidad de mejorar el resguardo de los vehículos en la parcela municipal, la contratación de un mecánico municipal para la Unidad de Caminos y Obras, y la construcción de un galpón acondicionado con servicios básicos para proteger la maquinaria y dignificar la labor de los funcionarios.
Señala que, a pesar de estas observaciones necesarias para la mejora del servicio, aprueba el compromiso de costos de operación y mantención del proyecto.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que actualmente la entrega de agua se realiza bajo criterios de emergencia y mediante una camioneta municipal que cuenta con una capacidad limitada, lo que exige un despliegue constante del personal para cumplir con las estadísticas actuales.
Respecto a la futura gestión del nuevo camión, expresa que su intención es proveer de agua a todos los vecinos que lo requieran, sin embargo, enfatiza que cualquier ampliación del beneficio debe contar con una evaluación jurídica previa.
Señala la importancia de actuar conforme a la normativa para evitar incurrir en faltas administrativas o delitos al entregar recursos públicos a personas que no cumplan con los tramos de vulnerabilidad establecidos (100% u otros niveles del Registro Social de Hogares), sin un sustento legal claro.
Informa que se han logrado avances significativos en el Consejo Regional (CORE) y manifiesta su interés en que la adquisición se concrete a la brevedad. Y manifiesta su voto a favor del compromiso de costos de operación y mantención.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 343** del presente período, que **Aprueba Costos de Operación y Mantención** *Iniciativa “Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Pitrufoquén”, Código Bip 40052617-0, FNDR, por un Monto Anual de \$44.299.-*

6.5. Aprobación Patente “Rubro Restaurant Letra C”, Sociedad El terrible Pollo SPA, Informe N° 03, (U. Rentas)

- **Encargado de Rentas Sr. Adrián Ferrada**, Presidente y al Honorable Concejo Municipal. Presenta el informe relativo a la solicitud de patente del rubro Restaurante Clase C para el establecimiento denominado comercialmente como “El Terrible Pollo”. Se informa que la contribuyente, doña Margot Quezada Cornejo, en representación de la Sociedad El Terrible Pollo SpA, busca ampliar su actual rubro de “Comida al Paso” al de restaurante con expendio de bebidas alcohólicas, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Francisco Bilbao N°824, comuna de Pitrufoquén.
Respecto al cumplimiento normativo y los antecedentes del expediente, se detalla lo siguiente:



- La Ley N°18.695, que faculta al Concejo para otorgar patentes previa consulta a la Junta de Vecinos, y a la Ley N°19.925 respecto a la clasificación Clase C (Restaurante diurno y nocturno), que permite el expendio de bebidas alcohólicas a clientes que consuman alimentos preparados.
- Se cuenta con el Informe N° 028 de la Dirección de Obras Municipales (13/03/2026), que confirma que el local cuenta con recepción definitiva. Asimismo, se acompaña la Resolución Exenta N°2509644649 (29/12/2025) de la SEREMI de Salud de la Araucanía, que autoriza el funcionamiento del rubro restaurante en dicha dirección.
- Se recibió opinión favorable de la Junta de Vecinos N°1 "Central Comercial" con fecha 26/03/2026.
- La Quinta Comisaría de Pitrufoquén, mediante Oficio N°50 (01/04/2026), emitió un Informe favorable.
- Informe favorable N°1 de fecha 25/03/2026, emitido por la Unidad de Inspección Municipal.
- Informe favorable N°6 de fecha 06/04/2026, emitido por Seguridad Pública.
- Se encuentran acreditados el contrato de arrendamiento, el estatuto actualizado de la SpA, la declaración jurada de no estar afecto a prohibiciones legales y el certificado de antecedentes para fines especiales, todos en conformidad con la ley.
- Finalmente señala que el expediente se encuentra completo y con todos los informes técnicos favorables, quedando a disposición del Honorable Concejo Municipal para su respectiva sanción.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a los/las Concejales.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la presentación de don Adrián e informa que los antecedentes fueron revisados detalladamente durante la jornada de la mañana, verificando que la solicitud cumple con todos los requisitos legales para la adquisición de la patente. Expresa sus felicitaciones a doña Margot Quezada por su emprendimiento, destacando la valentía que requiere emprender en el contexto actual. Asimismo, manifiesta su deseo de que existan cada vez más servicios disponibles para la comunidad y los visitantes de la comuna. Por lo expuesto, manifiesta que aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprobado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece al funcionario don Adrián por aclarar todas las dudas y consultas surgidas durante la revisión del punto. Destaca y felicita el emprendimiento de doña Margot, señalando la relevancia de que las mujeres de la comuna concreten sus proyectos. Concluye con su aprobación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su aprobación a la solicitud y expresa palabras de apoyo a la contribuyente por el esfuerzo de formalizar su negocio y cumplir con toda la normativa vigente. Destaca que el informe detallado entregado por don Adrián confirma que toda la documentación se encuentra en regla y cuenta con los vistos buenos correspondientes. Asimismo, destaca el nombre del establecimiento por ser llamativo y simpático, deseándole éxito y "buena energía" a la emprendedora en este nuevo rubro. Aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señala que, tras haber analizado el punto y verificado que cuenta con todas las solicitudes, recomendaciones y opiniones favorables, no queda más que respaldar la iniciativa. Expresa sus felicitaciones a la emprendedora, doña Margot, y manifiesta sus deseos de éxito en el desarrollo comercial de su empresa. Por lo expuesto, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta que, por su parte, también aprueba la solicitud, deseándole a la contribuyente el mejor de los éxitos en su emprendimiento.



- Con ello, habiendo quórum y por la unanimidad (**favorable**) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 344** del presente período, que **Aprueba la Patente “Rubro Restaurant Letra C”, Sociedad El Terrible Pollo SPA, en calle Francisco Bilbao N°824, comuna de Pitrufoquén.**

6.6. Aprobación Patente “Rubro Restaurant Letra C”, Sociedad Alimentos Müna Kümey SPA, Informe N° 04, (U. Rentas)

- **Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada**, se somete a consideración la segunda solicitud del rubro Restaurante Clase C de la jornada. La petición es presentada por doña Katherine Mariana Monroy, en representación de la Sociedad de Alimentos Müna Kümey SPA, para funcionar en el inmueble ubicado en calle Francisco Bilbao N°319, comuna de Pitrufoquén.

Se detallan los antecedentes que integran el expediente:

- Formulario de actualización de información de fecha 16/02/2026.
- Informe N°6 (14/01/2026) que acredita que el local cuenta con permisos de edificación y recepción municipal definitiva.
- Resolución Exenta N°260931658 (06/02/2026) de la SEREMI de Salud, que autoriza el rubro restaurante en dicha ubicación.
- Declaración Jurada (Art. 4, Ley 19.925) y certificado de antecedentes para fines especiales, ambos en conformidad.
- Certificado de estatuto actualizado (08/01/2026) de la Sociedad de Alimentos Müna Kümey SPA.
- Oficio N°52 (03/04/2026) de la Quinta Comisaría de Pitrufoquén, con opinión favorable.
- Oficio N°2 (30/03/2026), con informe favorable de la Unidad de Inspección Municipal.
- Se informa que el Oficio N°8 (11/03/2026) dirigido a la Dirección de Seguridad Pública no ha recibido respuesta a la fecha.
- Se hace presente que la Junta de Vecinos N°1 “Central Comercial”, mediante documento de fecha 26/03/2026, emitió una opinión desfavorable. Al respecto, el informante aclara que el rechazo de la organización vecinal se fundamenta en la percepción negativa derivada de la administración anterior que ocupó dicho espacio físico.

La Junta de Vecinos argumenta puntos críticos como la existencia de reclamos formales, ruidos molestos, registros de riñas, alteraciones al orden público, indicios de denuncias por tráfico de estupefacientes y escándalos en la vía pública. Se precisa que tales hechos corresponden a la razón social que funcionaba anteriormente en ese establecimiento y no necesariamente a la nueva contribuyente solicitante.

El informe queda a disposición del Honorable Concejo Municipal para su análisis y resolución.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Presidente y al Encargado de Rentas y Patentes Destaca la relevancia de que la comuna de Pitrufoquén continúe recibiendo servicios y valora el compromiso de personas que contribuyen al crecimiento local, mencionando específicamente el caso de la señora Katherine Monroy Painian y su establecimiento “Alimentos Come Rico”.

Manifiesta que, a título personal, suele dar la bienvenida a quienes deciden participar en el desarrollo de la comuna, coincidiendo con sus colegas en el objetivo de hacer de la comuna un mejor lugar para vivir. Respecto a las inquietudes vecinales mencionadas anteriormente, reconoce la existencia de problemas derivados del prestigio del local que funcionaba previamente en dicha ubicación, no obstante, aclara los siguientes puntos:

Señala que, en su calidad de fiscalizador con atribuciones para aprobar o denegar proyectos, se encuentra obligado por ley a otorgar la aprobación. Sostiene que no es procedente denegar una solicitud basada en los antecedentes negativos de una administración anterior, ajena a la actual solicitante.

Hace mención a las buenas referencias que posee el local "Come Rico" en cuanto a la calidad de sus productos.

El concejal manifiesta su voto de aprobación, pero solicita formalmente una reunión con la representante de la empresa. Explica que la intención es comunicarle a la señora Monroy la importancia de mantener una buena relación con la comunidad, actuando el cuerpo colegiado como representante de las molestias o inquietudes de los vecinos ante los inversores.

Termina su intervención reiterando su aprobación, amparado en el marco legal vigente y reafirmando su voluntad de acoger a nuevos empresarios en la comuna, destacando con especial énfasis el apoyo al emprendimiento femenino.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, señala que se adhiere a lo expuesto por el Concejal Pedro Lizama, confirmando que la materia fue analizada durante la mañana junto al Encargado de Rentas y Patentes. Destaca que, como representantes de la comuna, es deber de los Concejales considerar la opinión de los dirigentes y vecinos asociados en las Juntas de Vecinos, validando sus inquietudes como legítimas.
Respalda la sugerencia del Presidente de la Comisión, respecto a coordinar un encuentro entre la dirigente de la Junta de Vecinos y la emprendedora. El objetivo de esta reunión es que la solicitante conozca los temores de la comunidad y se establezcan compromisos de "buena vecindad" que garanticen una convivencia armónica, y también enfatiza que, si bien la reunión es necesaria para equilibrar los intereses de ambas partes mediante el diálogo honesto, esta no debe supeditar ni retrasar la aprobación de la patente. Señala que, al cumplirse todos los requisitos exigidos por la ley para su otorgamiento, procede la aprobación administrativa de manera paralela a la gestión social.
Manifiesta su total disposición para integrar a emprendedores y organizaciones sociales, subrayando la importancia de resolver los temas comunales de manera presencial y transparente.
La Concejala aprueba el punto sometido a decisión, manteniendo las observaciones vertidas sobre la necesidad de establecer el diálogo con la unidad vecinal.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra a la Presidente. Manifiesta que va a aprobar la patente debido a que, por normativa, los informes de la Junta de Vecinos no son vinculantes. Señala que, si bien no obliga al Concejo a rechazar, sí deben servir para que la Municipalidad ponga atención y realice reuniones con la gente para explicar las razones de sus posturas.
Señala que el Concejo tiene las atribuciones para aprobar, pero sugiere que, dada la opinión de los vecinos, es importante que el nuevo local cuente con un seguimiento más cercano de las autoridades, específicamente de Inspección Municipal, Seguridad Pública y Carabineros de Chile.
Asimismo, hace notar que en el documento recibido no llegó el Informe de Seguridad Pública porque pertenece a la Municipalidad, lo cual considera importante por tratarse de una ubicación conflictiva y existir un informe desfavorable de los vecinos. Solicita que a futuro quienes deben oficiar cumplan con los tiempos para no quedar con "algo vacío". Concluye reiterando que aprueba la patente sin ninguna objeción.
- **Concejal Sra. Daniela Rivera**, agradece a la Presidente, y señala que este tema fue analizado durante la mañana en conjunto con los demás colegas. Inicia su intervención felicitando a la emprendedora Katherine Monroy por su iniciativa.
Tras revisar los antecedentes, falta el oficio número 8 correspondiente al pronunciamiento de Seguridad Pública, el cual figura sin respuesta. Enfatiza la importancia de tener todos los antecedentes para la toma de decisiones, aunque reconoce que el punto se encuentra dentro del marco legal.
También se refiere al acuerdo conversado en la mañana entre los Concejales, basado en un planteamiento del Concejal Víctor Sandoval. Solicita formalmente que quede en acta la solicitud de una reunión con los vecinos que manifiestan temor e inseguridad, situación que califica como propia por los hechos de público conocimiento ocurridos en el local anterior, y con la dueña del local. Finaliza su intervención declarando su voto de aprobación.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, agradece a la Presidente, y manifiesta que, al analizar la solicitud de patente de alcohol del informe número cuatro, siente satisfacción por el crecimiento de Pitrufrquén, señalando que la comuna ya no es la más pequeña de la provincia de Cautín, sino un lugar que atrae a nuevos contribuyentes.
Valora la llegada de la señora Katherine Monroy, quien instala en la comuna una sucursal de un local que ya funciona en la comuna vecina de Freire, dedicado al rubro gastronómico. Coincide con lo expuesto por don Adrián en cuanto a que la patente solicitada es el complemento necesario para este emprendimiento.
Respecto a las dificultades previas en dicho lugar, el orador aclara que los contribuyentes tienen responsabilidad “de la puerta hacia adentro”, mientras que de la puerta hacia afuera la responsabilidad recae en Carabineros. Contextualiza que la preocupación de los vecinos se basa en hechos pasados, ya que la actual contribuyente aún se encuentra modificando el local para dar inicio a su negocio.
Se adhiere a lo planteado sobre generar una buena convivencia y consensuar con los vecinos. Sostiene que, aunque legalmente la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante, se debe respetar su importancia y no rechazar el diálogo, afirmando que todo se puede conversar para llegar a un buen acuerdo.
Hace un alcance respecto al oficio interno número ocho de la Unidad de Rentas y Patentes dirigido a Seguridad Pública. Le llama la atención la falta de respuesta entre dos organismos de la misma administración, aunque aclara que esta situación no es motivo para negarse a la aprobación.
El Concejal manifiesta que aprueba la patente de restaurante letra C y la patente de alcoholes.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece a la Presidente y hace referencia a la reunión sostenida durante la mañana, donde se analizó la materia. Expresa su agradecimiento a don Adrián Ferrada por la información detallada punto por punto, señalando que dicha claridad facilita el análisis y la toma de decisiones.
Coincide en que la Junta de Vecinos posiblemente tuvo una mala experiencia con el empresario o la empresa que ocupaba el lugar anteriormente. Sin embargo, aclara que esto no implica necesariamente que el nuevo emprendimiento vaya a repetir la misma conducta o los mismos problemas. Entiende que, según lo informado, el enfoque del establecimiento es de restaurante y alimentación, más que de tipo bar.
No obstante, lo anterior, hace hincapié en que existe una recomendación desfavorable por parte de la Junta de Vecinos. Debido a esto, recuerda su propuesta de generar una instancia de diálogo para juntar a ambas partes, compartir opiniones y aclarar situaciones. Señala que, debido exclusivamente a la opinión desfavorable de la organización vecinal, a la cual decide respaldar ante la falta de tiempo para haber consensuado una solución previa, ha tomado la decisión de abstenerse.
Solicita a don Adrián la posibilidad de generar a futuro una reunión de trabajo para dialogar y llegar a acuerdos, enfatizando la importancia del consenso para que la comuna sea un mejor lugar para vivir. Sugiere que, en próximas ocasiones, esta información o estas instancias de diálogo se den con mayor antelación para no comprometer los tiempos de votación.
Finaliza reiterando su abstención basada en la observación de la Junta de Vecinos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la gestión de don Adrián y manifiesta su voto de aprobación.
- Con ello, habiendo quórum, con **cinco votos a favor** y una **abstención** de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 345** del presente período, que **Aprueba la Patente “Rubro Restaurant Letra C”, Sociedad Alimentos Müna Kümey SPA, ubicado en calle Francisco Bilbao N°319, comuna de Pitrufrquén.**

6.7. Aprobación Solicitud de Anticipo de Subvención para Pago Bono Incentivo al Retiro Asistente de la Educación (2022), Ley N° 20.964.- (Educación)

- **Encargada de Personal DAEM, Sra. Daniela Zencovich**, saluda a la Presidente y al Concejo, y procede a presentar nuevamente la solicitud de aprobación del anticipo de subvención correspondiente a la ficha de solicitud de recursos para Asistentes de la Educación, proceso 2022.

Se fundamenta la necesidad de traer este punto nuevamente a la mesa debido a que, mientras no se agilice el proceso administrativo en el Ministerio de Educación, el municipio tiene la obligación de renovar y reajustar la ficha en los meses de marzo y octubre.

Se detalla que la ficha reajustada, sometida a aprobación para el anticipo de subvención, corresponde a la misma nómina de beneficiarios del proceso anterior, compuesta por:

Asistentes de la Educación			
Nombre	Rut	Monto Anticipo \$	Establecimiento
Guzmán Muñoz Hernán Patricio	8.302.852-1	10.121.859	Liceo Municipal La Frontera
Leal Canales Nivia Mercedes	9.448.118-K	10.145.729	Liceo Bicentenario de Cs y H
Muñoz Roa María Nancy	9.445.979-6	11.352.374	Esc. Unión Latinoamericana
Venegas Aguilera Clotilde De Las Mercedes	7.657.891-1	15.177.393	DAEM

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece a la Presidente y a la funcionaria expositora. Manifiesta que considera injusto el prolongado tiempo de espera que deben enfrentar las personas para recibir su bono de incentivo. Expresa su deseo de que el beneficio pudiera entregarse de manera inmediata ante la solicitud de los trabajadores, reconociendo que, aunque el proceso no funciona así, su disposición desde el Concejo es de un apoyo total. Otorga su aprobación al cien por ciento.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, manifiesta su anhelo de que la solicitud llegue a buen término. Coincide con lo expresado por el colega que le antecedió, señalando que resulta doloroso el tiempo que transcurre para que se concreten los bonos de incentivo al retiro de los Asistentes de la Educación. Finaliza su intervención indicando que aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, inicia expresando la esperanza de que en esta ocasión el proceso resulte exitoso. Comenta que tiene conocimiento de otras comunas que han obtenido resultados en plazos de uno a tres años, señalando las diferencias en los tiempos de respuesta. No obstante, indica que prefiere centrarse en el deseo de que el beneficio se materialice esta vez. Aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradece a la funcionaria por la explicación técnica entregada. Al igual que los Concejales que la antecedieron, lamenta la demora administrativa que afecta a los beneficiarios y manifiesta su voto de aprobación al punto en cuestión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, manifiesta su aprobación.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, otorga su voto de aprobación.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, manifiesta su aprobación. Asimismo, compromete la realización de todas las gestiones necesarias por parte de la administración para asegurar que, en esta oportunidad, el proceso resulte positivo para los Asistentes de la Educación. Finaliza agradeciendo la exposición técnica.



- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:
- **Acuerdo N° 346** del presente período, que **Aprueba** el **Anticipo de Subvención para Pago Bono Incentivo al Retiro de los Asistente de la Educación, Ley N° 20.964, Período 2022**, como se detalló precedentemente.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, siendo las 18:05 horas, solicita un receso en conformidad al Artículo 39 del Reglamento de Sala.

6.8. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales.

a) Informe Avance Trabajo Posta Los Galpones. (Salud)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que este fue entregado a través de sus correos electrónicos.
- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, da cuenta del ingreso de un nuevo Informe para su revisión y análisis:

e) Informe Educación sobre Movilización y Otras Materias que fueron tratadas en Concejo.

7. INCIDENTES

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita a los miembros del Concejo moderar la extensión de las intervenciones, pidiendo que el uso del tiempo sea el estrictamente necesario. Fundamenta esta petición en la necesidad de revisar los preparativos de la Cuenta Pública.
- Procede a ofrecer la palabra a las y los señores Concejales presentes, con el propósito de que puedan dar a conocer sus respectivos incidentes, requerimientos y observaciones.

7.1. Concejál Sr. Pedro Lizama:

- Presenta una fotografía de la situación frente al CESFAM para representar la preocupación de la comunidad. Señala que el agua acumulada en el sector se transforma en un “pequeño lago” que preocupa a todo el Concejo. Advierte que el lugar está “peligrosísimo” y solicita gestiones para solucionar el problema, argumentando que una caída de un niño o cualquier persona sería terrible para la Municipalidad. Finaliza agradeciendo las invitaciones recibidas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene una respuesta para el Concejál, confirma que el sector ya cuenta con señalización de peligro. Concede la palabra a don Marcelo para entregar los detalles técnicos de la intervención.
- **Director de Obras, Sr. Marcelo Sánchez**, informa que, tras una visita con los Concejales, se detectó la falta de cámaras de registro para los sumideros de aguas lluvias. Explica que Aguas Araucanía reparó una matriz de agua potable de forma momentánea, lo que retrasó los trabajos definitivos. Anuncia que, al pasar las lluvias, se realizarán calicatas para romper y ver el embancamiento existente, retomando las labores al día siguiente.

7.2. Concejál Srta. Valeria Brun:

- Agradece a la Secretaria Municipal, señora Mónica, por su disposición durante las últimas semanas. Destaca que la funcionaria ha escaneado, timbrado y enviado los estatutos solicitados por las organizaciones sociales, lo cual ha sido un apoyo fundamental para quienes están en procesos de postulación.

7.3. Concejales Sr. Osvaldo Villarroel:

- Inicia su exposición señalando que, debido a la premura del tiempo en la sesión, postergará una reflexión profunda sobre la educación para la próxima oportunidad. No obstante, menciona que el sistema educativo municipal se ha ido deteriorando "desde arriba", afectando la relación entre alumnos y profesores. Indica que los problemas en los colegios suelen hacerse públicos solo cuando se vuelven virales en redes sociales, mencionando como antecedente un suceso ocurrido en el Liceo durante el año 2024.
- Posteriormente, formaliza los siguientes requerimientos de información:
 - Solicita un informe de los proyectos presentados o trabajados por la Municipalidad de Pitrufquén que cuenten actualmente con Recomendación Social (RS) aprobada. El listado debe incluir: nombre completo del proyecto, código BIP o ID, estado actual, fuente de financiamiento y el monto con el cual se postuló.
 - En relación con lo mencionado en la Cuenta de la Presidente sobre las personas que trabajan en la "pasada de la línea", solicita un informe detallado sobre la situación actual del terreno que el municipio arrienda a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE). Requiere copia del contrato vigente y el monto mensual del arriendo que paga la Municipalidad, señalando que, aparentemente, dicha empresa también arrienda el mismo espacio para el funcionamiento de circos.

7.4. Concejales Srta. Daniela Rivera:

- Inicia recordando que en el año 2025 solicitó la creación del Consejo Consultivo de Discapacidad como una instancia de participación y asesoría para una gestión inclusiva, según lo establecido en la Ley 20.422.
- Recomienda iniciar el levantamiento de la demanda local para postular a programas de mejoramiento y adecuación de vivienda del MINVU. Informa que el 70% de las personas con credencial de discapacidad en la comuna no cuentan con una vivienda adecuada para su autonomía. Solicita formalmente iniciar el proceso para conformar el Consejo Consultivo y organizar la demanda para dichos subsidios.
- Felicita a la Agrupación de Curadoras de Semilla por su reciente feria, destacando la comercialización de productos del campo a la ciudad y la inclusión de emprendedoras de comunas vecinas.
- Respecto a la reunión de la Presidente con la Ministra de Educación, manifiesta que no hay claridad sobre los puntos específicos ni los acuerdos adoptados en materia de seguridad, convivencia escolar y protocolos de Aula Segura. Por lo anterior, solicita un informe detallado y formal que especifique los compromisos establecidos y su forma de implementación local.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, responde inmediatamente a la consulta de la Concejales, aclarando que la reunión con la Ministra de Educación fue una instancia breve vía Zoom, gestionada por el Senador Becker, y que no se tradujo en compromisos específicos para la comuna debido a la corta duración del encuentro.

Explica que se le hizo saber a la Ministra la situación actual a nivel comunal y regional, especialmente en lo relativo a la necesidad de protocolos de convivencia escolar emanados desde el nivel central.

Señala que se abordó la posibilidad de que el Gobierno paralice el traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Al respecto, manifestó que no tiene inconveniente en mantener el sistema municipalizado, siempre y cuando se ayude a los municipios a salir de las deudas vigentes.

La autoridad planteó la necesidad de que el Ministerio ponga límites y fiscalice la acción de los Alcaldes en cuanto a las dotaciones, sugiriendo un modelo similar al de salud, donde se requiere autorización para nuevas contrataciones, evitando así que el déficit financiero siga creciendo.

Informa que la Ministra quedó de visitar la región para reunirse con los Alcaldes y tomar medidas en conjunto. Por último, indica que se le extendió una invitación para un seminario el día 14 de mayo.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, mantiene su solicitud de un informe detallado, manifestando que, independientemente de la duración o brevedad de la reunión sostenida con la Ministra de Educación, en ella se abordaron temas de gran relevancia que requieren ser informados formalmente al Cuerpo Colegiado.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Inicia solicitando que se retome a la brevedad el trabajo de la Ordenanza de Cementerio que quedó pendiente del año 2025. Señala que es urgente revisar el espacio del cementerio y los costos, los cuales califica como "muy bajísimos" en comparación a comunas que están a pocos kilómetros.
- Manifiesta la preocupación de vecinos del sector urbano por la falta de luminarias, generalizando el requerimiento por un tema de seguridad en distintos sectores.
- Respecto al accidente de un adulto mayor mencionado en el Concejo anterior, informa que un hijo del afectado formalizó el reclamo vía OIRS. El Concejal solicita poner énfasis en la reparación de veredas de forma profesional, señalando que no se puede generar una solución "poniéndole solamente tierra" para emparejar.
- Agradece a la Alcaldesa Jacqueline Romero y pone en valor el trabajo de los funcionarios municipales. Presenta fotografías de la garita del cruce Comuy-Quinque, contrastando su estado anterior de inutilidad con la solución actual. Destaca que la obra entrega seguridad, protección climática y accesibilidad universal.
- Destaca la eficiencia de don Álvaro Verdugo, líder de la cuadrilla de operaciones, y de don Javier Catalán, profesional a cargo del área, por la eficacia en la ejecución de los trabajos solicitados.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Señala que se encuentra con problemas de salud, por lo que limita su intervención a un único requerimiento:
Solicita formalmente la realización de una Comisión Mixta de Educación y Seguridad para la próxima semana, en fecha y hora a convenir. El objetivo de dicha instancia es dar continuidad al trabajo sobre seguridad escolar y convivencia.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa sobre la realización de la Cuenta Pública del año 2025, programada para el día de mañana, indica que será una ceremonia acotada, cumpliendo con lo encomendado por la Ley en su artículo 67 del DFL 1 (Texto Refundido de la Ley N° 18.695). Por razones de austeridad, no será un acto abierto masivamente a la comunidad, aunque se evaluará una instancia de ese tipo a futuro.

Informa que el acto se llevará a cabo en el Centro Cultural y será transmitido a través de la página oficial de la Municipalidad. Asimismo, confirma que se hará entrega a los Concejales del documento físico (libro) para su análisis detallado.



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFOQUÉN

- Sin más puntos que tratar, se da por cerrada la sesión.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,40 horas.

JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL

